

Desde el inicio de la legislatura se ha instaurado en seis hospitales y se prevé llegar al 100% en los próximos dos años

La Comunidad implanta la Historia Clínica Electrónica en 28 hospitales públicos de la región

- El Gregorio Marañón y el Niño Jesús, últimos centros sanitarios en contar con la HCE
- Permite el acceso a la información clínica de los pacientes, con total garantía y seguridad, desde cualquier centro asistencial de cualquier comunidad autónoma

8 de julio de 2017.- La Consejería de Sanidad ha implantado con éxito la Historia Clínica Electrónica (HCE) en los hospitales universitarios Niño Jesús y Gregorio Marañón. Gracias a ella, los profesionales sanitarios pueden acceder a la información clínica de los pacientes, con total garantía y seguridad, desde cualquier centro asistencial de la Comunidad de Madrid, abriendo la posibilidad de acceso a los informes clínicos desde una comunidad autónoma incluida en el proyecto HCDSNS de Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud.

Con esta incorporación, son ya seis los hospitales públicos de la región en los que se ha instaurado la HCE desde el inicio de esta legislatura, lo que supone un gran avance en la integración de las tecnologías de la información para su uso en el área de salud.

Con la implantación de la historia clínica electrónica se abre para los hospitales madrileños el camino para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y el abordaje de proyectos de innovación, como el *Big Data*, que, a través del procesamiento de la información contenida en los millones de historias clínicas que se encuentran en formato electrónico y de sistemas expertos, de ayuda al diagnóstico y tratamiento del paciente; de soluciones móviles, ayuda a la toma de decisiones clínicas, facilitando el tránsito hacia la medicina personalizada, entre muchos otros avances tecnológicos disponibles.

La Historia Clínica Electrónica facilita el acceso a la información clínica en formato electrónico tanto a los profesionales como a los ciudadanos desde cualquier lugar y en cualquier momento, permitiendo el acceso seguro a la información clínica desde los centros asistenciales de la Comunidad de Madrid, pero también desde el resto de comunidades autónomas, proporcionando información útil para el mejor diagnóstico y tratamiento de los pacientes desplazados fuera de la Comunidad de Madrid.

En la actualidad, 28 de los 34 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid disponen ya de Historia Clínica Electrónica y se prevé llegar al 100% de los centros a lo largo de esta legislatura para que todos ellos sean hospitales digitales.

MÁS DEL 78% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A LA HCE

El último informe de situación de la Historia Clínica Digital, publicado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el pasado mes de mayo, recoge que 36.265.614 ciudadanos tienen acceso a la historia clínica electrónica en toda España, que se corresponde con el 78,25% de la población con Tarjeta Sanitaria Individual (TSI). En total, hay cerca de 180 millones de documentos sanitarios accesibles.

Los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tienen acceso a la historia clínica digital a través del Portal de Salud y en la web www.madrid.org/historiaclinicadigital, que les permite consultar un conjunto de informes clínicos sobre su salud y tener garantizado que, cuando se desplacen fuera de la región y requieran asistencia sanitaria, estos informes clínicos estarán disponibles para los profesionales del Sistema Nacional de Salud que le atiendan. El acceso a la historia clínica electrónica se realiza con total seguridad, ya que sólo el titular de los datos y los profesionales sanitarios que deban atenderle podrán acceder a esta información siempre mediante un certificado electrónico y siempre con el consentimiento expreso del paciente.